

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VALINSA VALENCIANA DE INVERSIONES S.A." CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12:00 del día de abril del dos mil dieciocho se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía "VALINSA VALENCIANA DE INVERSIONES S.A." al tenor de los dispuesto en el Art. 258 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: La Cía. AEROPEDUARIA LA LUCHA S.A. AGROPECUARIA, por sus propios derechos, propietario de 121 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cía. CHIMAYAL S.A. por sus propios derechos, propietario de 121 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una, la Cía. INDUSTRIAL PROCOSME S.A. por sus propios derechos, propietario de 111 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y la Cía. CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A., por sus propios derechos, propietario de 637 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2018, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación;
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2018; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside y actúa de secretario: la Señora Sra. Rosa Carri Fajardo de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2018. La junta luego de las deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, señalando que esta Junta General deberá sobre los mismos y resolver aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdidas y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Luego pasa a tratarse el Tercer Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvieron por unanimidad, elegir como comisario a la Sra. Leidy Carchi Fajardo por un lapso de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12:40.

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMPLAZA EN CASO DE SER NECESARIO.**



---

**Rosa Carchi Fajardo**  
**Secretaria de la Junta**